

**SEÑOR:
RICARDO GUARDA
GERENTE
COOPERATIVA DE SERV. EDUCACIONALES WINDSOR SCHOOL LTDA.
PRESENTE**

Rancagua, 06 de mayo de 2026

De nuestra consideración:

A través de la presente deseamos saludar a usted y dar a conocer nuestra empresa auditora a nombre FCP Audidores Consultores e Ingeniería Ltda. Que tiene como representante legal a don Hugo Yanten Mallea, esta empresa tiene como finalidad la prestación de servicios de auditoría externa a sociedades y cooperativas a nivel nacional.

Dado lo anterior, nuestra empresa ha implementado un servicio de AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS especializado para Cooperativas, la cual tiene como objetivo determinar la razonabilidad de los estados financieros correspondiente al **periodo año 2026**.

Comentamos a ustedes que en caso de solicitarlo nuestro equipo de auditoria está en posición de desarrollar la auditoria de estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera que rigen a partir del año 2013.

El conocimiento que hemos adquirido en materia contable de vuestra cooperativa (en particular) durante estos años de auditoria, nos convierte en la empresa de auditoría más calificada profesionalmente, para revisar y auditar la convergencia de vuestros estados financieros a la nueva norma internacional, lo cual resulta un fortaleza para el éxito de la cooperativa en la implementación de esta norma contable internacional.

*Agregamos además que Don Hugo Yanten, cuenta con un **Diplomado en la Universidad de Chile** en materia de Normas Internacionales de información Financiera, aplicable a empresas como la vuestra.*

La diferencia y ventaja de nuestro servicio se basa principalmente en la generación de informes preliminares de auditoria que contribuyan a la mejora continua del área contable. Con esto se pretende que la cooperativa optimice su gestión contable a objeto de presentarse en condiciones que le sean favorables al momento de las fiscalizaciones del Departamento de Cooperativas.

Dentro de los objetivos de nuestro servicio de Auditoria Financiera se encuentra la emisión de un informe a la administración y el directorio sobre la razonabilidad de los estados financieros, la calidad del Control Interno y el

cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referentes a la revisión, agregando como conclusión las recomendaciones pertinentes de acuerdo a nuestra auditoria.

PLAN DE AUDITORIA

ANALISIS DEL CONTROL INTERNO. En esta parte del proceso, la Auditoria se centra en el análisis del control interno, evaluando el riesgo de las áreas más significativas existentes en la cooperativa. Además, se determina la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoria. Dentro de esta etapa se efectúa una evaluación de las siguientes partidas:

1. **Efectivo e inversiones corto plazo:** Se realiza una evaluación de: 1) las políticas de control interno existentes para estos ítems, 2) los procedimientos de recaudación y registro de estos, 3) las políticas de resguardo de los fondos de efectivo y arqueo de caja, 4) los convenios de pago y documentos valorados y 5) una adecuada contraposición o segregación de funciones en la administración de la recaudación, registro y resguardo de los fondos.
2. **Cuentas por Cobrar:** En esta etapa se efectúa un examen de: 1) las políticas de cobranza, 2) los procesos de facturación versus recaudación mensual, 3) el cumplimiento de las normativas legales (cuentas por cobrar, cartera vencida, provisión de deudores incobrables, castigos, etc.), 4) el cumplimiento de políticas internas sobre las cuentas por cobrar y 5) la segregación de funciones en la administración de la cobranza.
3. **Patrimonio:** Se realiza un examen sobre: 1) la correcta composición patrimonial, 2) los procedimientos de control relativos a los aumentos y disminuciones de capital, y 3) la observancia de las normas legales vigentes impartidas por el Departamento de Cooperativas.

COMPROBACIÓN DE SALDOS Y PREPARACIÓN DE INFORME FINAL. En esta parte del proceso, la Auditoria se centra en la comprobación y validación de los saldos existentes en los estados financieros al **31 de diciembre del año 2026**.

1. **Verificación de Saldos:** A través de ciertos procedimientos de auditoria se efectúa una ratificación de los saldos contables al **31 de diciembre de 2026**. Dentro de estos procedimientos destacan: 1) la evaluación de conciliaciones bancarias y arqueos de caja, 2) comparación y cotejo del ítem cliente, 3) comparación y cotejo del proceso de facturación y recaudación, 4) reproceso de listados, 5) análisis de la estimaciones y castigos.
2. **Evaluación de documentos legales:** A través de este procedimiento se efectúa una evaluación de la documentación de la cooperativa dentro de las cuales se incluyen actas de juntas generales de socios, actas del consejo de

administración, contratos, escrituras y documentos relativos a vigencias legales. Análisis y evaluación de los documentos de respaldo, de las cuentas más significativas del activo y pasivo, registradas en los estados financieros **al 31 de diciembre del 2026**.

3. Análisis de partidas complementarias del Activo Fijo: Dentro de esta etapa se efectúa una validación y cotejo de las principales partidas relativas a la depreciación del activo fijo y se efectúa una toma de inventario.
4. Otros procedimientos de auditoría: En caso de determinarse necesario desarrollar otros procedimientos y evaluaciones en el proceso de auditoría, se evaluará el grado de significancia de estos, a objeto de desarrollar un proceso más eficiente y efectivo para la cooperativa.
5. Se plantea el análisis de procedimientos administrativos para cada una de las áreas críticas tomando en cuenta tanto la documentación del procedimiento (Manual de procedimiento), como la ejecución de estos para con la cooperativa.

INFORME DE AUDITORIA. El servicio de Auditoría implica la presentación de un informe final, el cual está compuesto de las siguientes dos partes:

Parte Uno. Informe de Control Interno y carta a la gerencia. Este documento contiene las observaciones sobre procedimientos de control interno detectadas en el transcurso de nuestra revisión. La estructura del informe incorpora las observaciones de control interno, los riesgos detectados y las recomendaciones para mejorar los procesos existentes. En este sentido y luego de la auditoría realizada para el **año 2026**, es el punto en donde la Cooperativa debería poner la mayor cantidad de esfuerzos con el fin de mejorar las observaciones ya hechas en la auditoría del año pasado.

Parte Dos. Informe Final: Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros por el año a terminar el **31 de diciembre de 2026**. Fecha de emisión límite, **20 de Marzo de 2027**.

HONORARIOS.

Servicios de Auditorías presenciales en la Cooperativa (Trabajo en terreno), guardando las medidas de seguridad respectivas para evitar contagios. **\$1.950.000.- + IVA.**

Nota: De acuerdo a las condiciones sanitarias actuales, será posible pactar con el cliente la posibilidad de realizar algunos procedimientos de auditoría vía On-line para evitar contagios y/o complicaciones sanitarias.

Proponemos una forma de pago de 2 cuotas, de las cuales la primera se genera al momento de firmar el contrato, y la segunda cuota al entregar el informe final de auditoría. Los gastos de traslado y estadía son costeados por la empresa de auditoría y no son de cargo de la cooperativa.

Esperando que la información sea de su interés, le saludan cordialmente a usted,

Hugo Yanten Mallea
Licenciado en Auditoría - Contador Auditor
Representante Legal de FCP AUDITORES CONSULTORES E INGENIERIA LTDA.
Registro CMF (Ex SVS) N°677.

Curriculum (Hugo Yanten M.):

- MBA Mención Gestión Tributaria.
- Relator y Asesor de Normas IFRS.
- Docente de diversas Instituciones de Educación superior, tales como: Universidad Tecnológica de Chile- Inacap, Universidad de Aconcagua, Instituto Santo Tomas, Instituto AIEP.

Favor confirmar si se recibo correo.